

# Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL\_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXXII N° 11460

S/. 0.50

Huaraz, 08 DE JULIO DEL 2026

Visita nuestra página WEB: [www.prensaregionalhuaraz.com.pe](http://www.prensaregionalhuaraz.com.pe)

MIÉRCOLES

DISEÑO: RONALD MONTORO YOPLA

## 179 CANDIDATOS CON SENTENCIAS PENALES POSTULAN A LA GOBERNACIÓN Y MUNICIPALIDADES EN ÁNCASH

A nivel nacional son 1839 candidatos con sentencias penales



LIMA TIMES | Número de candidatos con sentencias penales por región según hojas de vida del JNE

Fuente: JNE | Elaboración: Wilber Huacasi | limatimes.pe

REGIÓN	Candidatos con sentencias penales
Lima	232
<b>Ancash</b>	<b>179</b>
Cusco	142
Arequipa	120
Ayacucho	110
Junín	99

LIMA TIMES | Número de candidatos con sentencias penales por cargo al que postulan según hojas de vida del JNE

Fuente: JNE | Elaboración: Wilber Huacasi | limatimes.pe

Cargo de postulación	Candidatos con sentencias penales
Alcalde distrital	779
Regidor distrital	543
Alcalde provincial	185
Regidor provincial	177
Consejero regional	76
Gobernador regional	41
Accesitario	28
Vicegobernador regional	10

Source: LIMA TIMES - Created with Datawrapper

Los candidatos a cargos de gobernadores regionales, alcaldes, consejeros y regidores registran resoluciones y sentencias penales por delitos que van desde agresiones contra la mujer o miembros de la familia, conducción en estado de ebriedad, actos de corrupción como peculado o cohecho, actos contra el pudor, violación sexual, homicidio, hurto, falsificación de documentos, tráfico ilícito de drogas, entre otros.

### 42 hectáreas de pastizales fueron arrasadas por incendio forestal en Pira - Huaraz

Seis horas después, brigadistas, serenos y pobladores lograron extinguir las llamas



### Presidente de la CSJAN fortalece condiciones de trabajo del personal con entrega de indumentaria institucional



Inaigem investiga como el retroceso glaciar en Áncash favorece la presencia de metales pesados

## EDITORIAL

## La educación postergada en el Perú

Según el archivo histórico, un año después de declarada la independencia, el libertador José de San Martín fundó la primera Escuela del Perú.

Lo hizo porque entendió que la República naciente precisaba de ciudadanos que supieran leer y escribir. Es decir, condiciones mínimas para ser libres.

De hecho, se calcula que en ese momento nueve de cada 10 peruanos eran analfabetos. Por ello, inspirados en los valores de la Ilustración, la escuela pública era la única manera de cambiar eso.

Hoy, más de dos siglos después, ese maestro sigue siendo la columna vertebral de la educación en el país.

De acuerdo con datos del Escala del Ministerio de Educación (2025), siete de cada 10 estudiantes de educación básica en el Perú asisten a un colegio público. Sin embargo, en regiones como la Amazonía, esa cifra supera el 95%.

Y ese maestro, el que enseña en los lugares más alejados, trabaja en condiciones muy distintas a las de un docente en Lima.

En muchas escuelas rurales, enseña a varios grados al mismo tiempo en una sola aula. Todo ello lo hace con materiales insuficientes y sin conexión a internet.

Ante esta realidad, el sindicato de maestros (Sutep) lleva décadas pidiendo que el Estado destine el 6% del PBI a educación. El gobierno anterior prometió llegar al 5,1%. Lamentablemente, ese compromiso sigue pendiente.

José Antonio Encinas, el gran pedagogo puneño que dedicó su vida a la educación del indígena y llegó a ser rector de la decana de América, la Universidad de San Marcos, y Juana Alarco de Dammert, que fundó escuelas para los niños más pobres en una época en que nadie lo hacía, entendieron hace más de un siglo que educar es un acto de justicia. Y esa apelación sigue resonando en nuestros días.

El nuevo gobierno que asume el 28 de julio llega con recursos económicos excepcionalmente favorables.

La decisión de usarlos para dignificar al maestro que sostiene la educación de la mayoría de los peruanos depende de la voluntad política de quien conduzca el Minedu. 204 años después de San Martín, esa sigue siendo la materia pendiente.

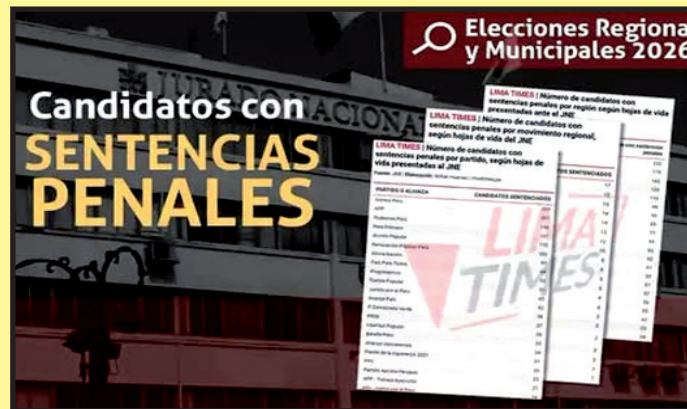


## CHISPАЗOS

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: N° 8258

# 179 CANDIDATOS CON SENTENCIAS PENALES POSTULAN A LA GOBERNACIÓN Y MUNICIPALIDADES EN ÁNCASH

Los candidatos a cargos de gobernadores regionales, alcaldes, consejeros o regidores reportan resoluciones y sentencias penales por delitos que van desde agresiones contra la mujer o miembros de la familia, conducción en estado de ebriedad, actos de corrupción como peculado o cohecho, actos contra el pudor, violación sexual, homicidio, hurto, falsificación de documentos, tráfico ilícito de drogas, entre otros.



En el portal Poder Público Perú, se publica una nota sobre los candidatos con sentencias a la gobernación y las municipalidades a nivel nacional, la que incluye a la región Áncash.

En las próximas elecciones municipales y regionales partidos y movimientos llevan a 1839 candidatos con sentencias penales, informa el medio Lima Times.

## 1839 CANDIDATOS CON SENTENCIAS PENALES

Al menos 1839 ciudadanos que tramitaron sus solicitudes de inscripción para postular a cargos de gobernadores regionales, alcaldes, consejeros o regidores reportan resoluciones y sentencias penales por delitos que van desde agresiones contra la mujer o miembros de la familia, conducción en estado de ebriedad, actos de corrupción como peculado o cohecho, actos contra el pudor, violación sexual, homicidio, hurto, falsificación de documentos, tráfico ilícito de drogas, entre otros.

## HOJAS DE VIDA DE LOS CANDIDATOS

La información corresponde a las hojas de vida que los mismos postulantes presentaron ante el Jurado Nacional de Elecciones (JNE).

## 137 CANDIDATOS FUERON ABSUELTOS

Este reporte no incluye a otros 137 ciudadanos que también registraron presuntos delitos pero consiguan que fueron absueltos o simplemente sus procesos quedaron archivados debido a la extinción de la

acción penal por prescripción.

## PODRÍAN QUEDAR FUERA

El presente reporte corresponde a la totalidad de personas que tramitaron ante el JNE las solicitudes de inscripción. Es decir, muchos de ellos podrían quedar excluidos en el camino, pero la información general sirve mucho para conocer mejor el perfil y los antecedentes de los grupos políticos que participan en el actual proceso de elecciones regionales y municipales.

## POR PARTIDOS SOMOS PERÚ

## TIENE 205 SENTENCIADOS

De acuerdo con la información analizada por Lima Times, a partir de la revisión de la base de datos de las más de 97 mil solicitudes de inscripción, el partido que reporta el mayor número de postulantes con fallos o sentencias por procesos penales es Somos Perú, con 205.

En segundo lugar y muy cerca se encuentra Alianza Para el Progreso (APP) de César Acuña con 201 aspirantes a cargos de elección popular en similar condición. Pero este partido estableció pactos electorales con Trabaja Ayacucho, donde hay otros 21 postulantes con sentencias penales, y con la organización La Cholita (Lima región), donde aparecen otros 15 aspirantes con fallos condenatorios. En total suman 237.

## OTROS PARTIDOS

Hay otros cuatro partidos que superan el centenar de postulantes con reportes de sentencias penales: Podemos Perú con 166 candidatos con sentencias; Perú Primero con 137; Acción Popular con 110, y Renovación Popular con 103.

El partido Ahora Nación también presenta 97 postulantes con fallos por casos penales. País Para Todos, 64. Fuerza Popular de Keiko Fujimori tiene al menos 51 candidatos con fallos por casos penales. Juntos por el Perú, 45, pero este partido hizo alianza con el movimiento ASI de Puno donde hay otros 16 con fallos penales. Y Avanza País tiene 42 postulantes que también han desfilado por el Poder Judicial por asuntos penales.

## DETALLE POR REGIONES ÁNCASH TIENE 179 CANDIDATOS CON SENTENCIAS

La base de datos también permite analizar el reporte por regiones. Lima lidera la lista con 232 candidatos con fallos o sentencias por procesos penales.

Le sigue Áncash con 179 postulantes con sentencias condenatorias como candidatos a gobernador, consejero regional, alcalde provincial, alcalde distrital y regidores.

Luego están Cusco con 142, Arequipa con 120, Ayacucho con 110 y Junín con 99 candidatos con sentencias penales.

LIMA TIMES | Número de candidatos con sentencias penales por región según hojas de vida del JNE

Fuente: JNE | Elaboración: Wilber Huacasi | limatimes.pe

REGIÓN	Candidatos con sentencias penales
Lima	232
Áncash	179
Cusco	142
Arequipa	120
Ayacucho	110
Junín	99

ES UNA PUBLICACION INDEPENDIENTE

OFICINA PRINCIPAL: Jr. Francisco Araoz 144 - INDEPENDENCIA - HUARAZ

CENTRAL TELEFONICA: (043) 42 7123 - 42 1359 Celular: 943626930 Fax: 42 2992

PRENSA REGIONAL

Email: [prensaregional\\_1@yahoo.es](mailto:prensaregional_1@yahoo.es)

Fundador:  
Armando Moreno Romero

Gerente Financiero Fundador:  
Roque Armando Moreno Neglia

Director Ejecutivo y Gerente:  
Dante Moreno Neglia

# Entidades electorales advierten deficiencias presupuestarias de cara a los próximos comicios regionales y municipales



**Los titulares del JNE, ONPE y Reniec, en una conferencia de prensa, informaron de graves deficiencias en el presupuesto público asignado.**

**Roberto Burneo advirtió que se encuentran en un "punto muerto" y que peligra el próximo proceso electoral.**

(Por Luis Rodríguez J. - RPP.PE)

Roberto Burneo, presidente del Jurado Nacional de Elecciones (JNE); Bernardo Pachas, jefe interino de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE); y Carmen Velarde, jefa del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec); advirtieron este martes, en una conferencia de prensa, de "preocupantes deficiencias" en el presupuesto público asignado a sus entidades, con lo cual, según alertaron, peligra la realización de las Elecciones Regionales y Municipales (ERM) que se realizarán en octubre próximo.

El presidente del JNE señaló que dichos comicios "representan el mayor desafío para el sistema electoral de la historia", por lo que es "esencial que el Estado pueda cumplir una de sus responsabilidades fundamentales, que es organizar adecuadamente el proceso electoral".

"Esta responsabilidad, desde noviembre de 2025, hace más de 8 meses, venimos gestionando los recursos a través de la Ley de Presupuesto y con reuniones casi diarias con los miembros del Ejecutivo para garantizar todos los recursos para organizar estos megaprocesos electorales [...]"

La preocupación es que tenemos un déficit de \$/589.52 millones de soles [...], y eso nos preocupa mucho porque estamos a solo 88 días de las elecciones regionales y municipales. En otras palabras, están en riesgo las elecciones regionales y municipales", indicó.

Burneo Bermejo sostuvo que la situación es tal que "si no nos agencian los recursos de forma inmediata, tengamos que tomar medidas, inclusive, de tener que prolongar las autoridades regionales y municipales vigentes, porque no vamos a poder organizar este proceso electoral que se nos viene".

"Queremos garantizar el adecuado funcionamiento del sistema y transparentar a la comunidad y a la ciudadanía, porque hemos entrado a un punto muerto, en donde no nos están dando los recursos y no queremos improvisar, sino que queremos planificar, queremos fortalecer la capacidad operativa y que las instituciones electorales cuenten oportunamente con todos los recursos", agregó.

**"TENEMOS 8 MESES GESTIONANDO RECURSOS, Y AHORITA NO TENEMOS CLARIDAD DE QUE PODAMOS OBTENERLOS"**

El presidente del JNE precisó que su entidad requiere \$/103.51 millones, "de los cuales, \$/75.02 millones estarían probablemente previstos en una demanda adicional" que se debatirá en el Congreso, el próximo jueves, 9 de julio.

"También, en esa demanda adicional está parte del presupuesto de la ONPE. Ellos requieren \$/433.21 millones [y] en esa demanda adicional se ha previsto \$/250 millones, pero aún tiene un déficit de \$/183.21.

La Reniec no tiene nada previsto, tiene \$/52.80 millones [de déficit] y está en riesgo todo el trabajo de la Reniec", indicó.

"Tenemos 8 meses gestionando recursos, y ahorita no tenemos claridad de que podamos obtenerlos, no tenemos claridad de que todos los recursos se puedan financiar y, por lo tanto, no tenemos claridad de que el proceso electoral de elecciones regionales y municipales se pueda llevar con la claridad y con la solvencia que queremos como sistema", advirtió.

Finalmente, Burneo remarcó que quedan 88 días para la realización de las ERM 2026, "pero en los próximos 60 días necesitamos los recursos, como máximo, sino no vamos a poder planificar absolutamente nada".

"O sea, está en riesgo el proceso electoral y por eso los convocamos, porque queremos que también la comunidad y la opinión pública sepa la preocupación que hoy tiene el sistema electoral", remarcó.

Por su parte, Bernardo Pachas, jefe interino de la ONPE, indicó que el monto de \$/433.21 millones que requiere su entidad es indispensable para cumplir a cabalidad con el cronograma previsto.

"Estamos seriamente preocupados porque, hasta el momento, no se nos asigna \$/433.21 millones para las ERM 2026.

Este monto es importante porque necesitamos trabajar en la producción, ensamblaje y despacho del material electoral, la producción de microformas y otros trabajos operativos; la contratación de personal para las ODPE. Recuerden que para estas elecciones vamos a tener 125 ODPE que van a atender a 10 073 locales de votación", precisó.

"Sin ese dinero, lamentablemente, no vamos a poder brindar un servicio electoral de acuerdo a los estándares que hemos tenido últimamente", acotó.

Pachas Serrano destacó que las oficinas descentralizadas "deben iniciar su funcionamiento el 24 de julio, y no se cuenta con el presupuesto necesario para su habilitación", que es de \$/265 991 921.

"En la sede central, debe ponerse en marcha los procesos operativos para lo cual es necesario la habilitación de \$/166 913 508 para la operación desde Lima,

porque hay que hacer la transmisión y monitoreo de la franja electoral", añadió.

**RENIEC EN "ASFIXIA PRESUPUESTAL"**

Finalmente, Carmen Velarde, jefa del Reniec, indicó que desde que inició su gestión, el 31 de agosto de 2020, su entidad "ha venido sufriendo constantemente de una asfixia presupuestal, donde se nos ha ido retirando presupuesto de manera constante".

En ese sentido, aseveró que se les ha retirado la facultad de disponer de sus recursos directamente recaudados.

"Reniec nació para vivir de sus recursos directamente recaudados.

¿Qué significa esto?

Los ciudadanos pagaban \$/30 del DNI y entraban al Reniec, que tenía fondos para seguir atendiendo y mejorar los servicios.

De un momento a otro, se nos retiró esos recursos. Es decir, hoy día, usted cuando paga sus \$/30 por su DNI, no va esa plata a Reniec sino al MEF, y el MEF si quiera me da plata, si quiere me da poquito y reparte la plata de Reniec como ellos estiman", señaló.

"El año pasado, a Reniec se le retiró \$/82 millones que este año no nos han devuelto. Para este año, teniendo elecciones generales, regionales y municipales no se nos ha dado ni un solo centavo para trabajar por el país; y para el próximo año nos están quitando \$/100 millones", manifestó.

Velarde agregó que el Reniec pidió \$/50 millones para atender las elecciones generales y los comicios del próximo octubre, pero que el Ejecutivo no les ha dado el presupuesto, pese a sus múltiples reuniones con el MEF e, incluso, con el presidente.

"Para este año, pedimos \$/50 millones para atender todas las elecciones. A pesar de nuestros esfuerzos y reuniones con el MEF [...], se lo hemos hecho saber al presidente en reunión [...], lo único que se nos dijo es 'préstame, dame de la plata que tienes que yo te voy a pagar cuando dé la ley de crédito suplementario'.

Reniec logró hacer un excelente padrón electoral para las elecciones generales [...], prestamos plata al MEF [...], entregamos en una hora el DNI el día de las elecciones, pero los señores del MEF han enviado al Congreso el proyecto de ley donde solamente, con el crédito suplementario, incorporan al JNE, a ONPE [...], pero no ponen a Reniec.

Es decir, pidieron préstamo de plata, Reniec colocó su plata y hoy no quiere pagar y está desfinanciando a Reniec", alertó.

La jefa del Reniec señaló que esta situación está poniendo en riesgo la actualización del padrón electoral para las ERM 2026, la disponibilidad de tarjetas para DNI electrónico e, incluso, pagar personal para la atención al público.

"Nosotros, que estamos trabajando el padrón electoral, que tenemos que hacer visitas domiciliarias para combatir el voto golondrino, no podemos hacer visitas domiciliarias y eso pone en riesgo el padrón electoral y todas las actualizaciones", señaló.

"Solamente tenemos tarjetas para dar DNI electrónico hasta el 31 de agosto de este año, porque no hemos podido convocar a concurso por la falta de \$/50 millones de presupuesto [...]"

Lamentablemente, este mes de julio hemos debido cerrar atenciones después de horario, y ya no podemos atender ni sábados ni domingos.

Solo podemos atender de lunes a viernes [...], porque ya no tenemos para pagar a personal en las ventanillas", puntualizó.

# Delegación del Vaticano recorre Chiclayo para preparar la visita del papa León XIV



Además de Chiclayo, se confirmó que el papa León XIV visitará Piura, Cusco, Pucallpa y Lima, según declaraciones del presidente del Congreso, José María

## Balcázar.

La comisión del Vaticano recorre Chiclayo y está conformada por representantes de la Cancillería peruana, la Presidencia del Consejo de Ministros, la Nunciatura Apostólica, la Conferencia Episcopal Peruana, así como por autoridades de Lambayeque y de la Diócesis de Chiclayo. Los operativos se realizan ante la próxima llegada del santo padre al Perú en noviembre de este año.

### INSPECCIONES

La visita de esta delegación tiene como objetivo inspeccionar los lugares que servirán como escenarios para la llegada del papa León XIV a la ciudad norteña.

Este miércoles, los integrantes de la comisión continuarán su recorrido con una inspección a la zona de Las Pampas de Reque.

De acuerdo con RPP, este lugar ha sido propuesto por las autoridades como sede de la misa central que celebrará el papa León XIV durante su visita.

Además de Chiclayo, el presidente de nuestro país, José María Balcázar, confirmó que el sumo pontífice también visitará las ciudades de Piura, Cusco, Pucallpa y Lima.

(Mauricio Muñoz RPP.PE)

## Keiko Fujimori dice que acelerará el crecimiento económico: “esperamos terminar este año en 3,8% y el próximo entre 5% y 6%”



### Keiko Fujimori proyecta crecimiento económico de hasta 6% en 2027

Presidenta electa plantea impulsar inversión, empleo formal y apoyo a las microempresas.

La presidenta electa sostuvo que su estrategia para impulsar la economía en el próximo quinquenio estará enfocada en respaldar a las micro y pequeñas empresas, destrabar grandes proyectos de inversión y generar un entorno favorable para la creación de empleo y la reducción de la pobreza.

Keiko Fujimori, presidenta electa para el periodo

2026-2031, aseguró que su Gobierno buscará acelerar el crecimiento de la economía peruana hasta alcanzar una expansión de entre 5% y 6% el próximo año, con una estrategia basada en el impulso a las micro y pequeñas empresas (mypes), la reactivación de inversiones y el destrabe de proyectos de gran envergadura.

“En esos momentos que estamos creciendo un 3,2%, esperamos terminar el año en cerca de 3,8% y para el próximo año yo calculo que estaremos creciendo entre 5% y 6%”, afirmó en entrevista al medio ecuatoriano El Universo.

Fujimori señaló que la prioridad de su gestión será enfrentar los altos niveles de pobreza, informalidad y desempleo mediante políticas orientadas a dinamizar la actividad económica, como dar mayores facilidades a las micro y pequeñas empresas.

“El Perú es todavía un país donde hay mucha informalidad. Entonces, lo primero que tenemos que hacer es darle todas las facilidades y flexibilidad a

la micro y pequeña empresa.

Es a ellos que tenemos que darles todos los mecanismos de respaldo de parte del Estado”, manifestó.

Según enfatizó, la combinación entre el fortalecimiento de las mypes y la reactivación de grandes y medianos proyectos de inversión permitirá imprimir un mayor dinamismo a la economía nacional.

Fujimori Higuchi afirmó que el crecimiento económico tendrá como objetivo principal mejorar las condiciones de vida de la población mediante la creación de empleo formal.

“Este dinamismo en la economía que le vamos a dar desde la pequeña empresa hasta la más grande permitirá sobre todo crear puestos de trabajo y reducir la pobreza”, sostuvo.

Sobre la relación con Ecuador, manifestó que buscará sacar adelante proyectos energéticos, de infraestructura, agricultura, educación y salud en las zonas de frontera con el país vecino.

(Redacción RPP)



**ECONOMISTAS VEN OPORTUNIDAD PARA QUE PERÚ RECUPERE LIDERAZGO REGIONAL CON UN ESCENARIO DE ESTABILIDAD POLÍTICA Y MAYOR INVERSIÓN CON KEIKO FUJIMORI**

# Cuestionan ley que evita que policías y militares sean juzgados en fuero común: “Repite el patrón de impunidad”



**Durante una entrevista, la excongresista Tania Pariona criticó que esta legislación favorece la autoinvestigación de los uniformados y pone en riesgo los derechos humanos.**

(Mauricio Muñoz - larepublica.pe)

Tania Pariona, secretaria general de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH), aseguró que la ley que impide que policías y militares sean juzgados en el fuero común forma parte de una

tendencia impulsada por diversos grupos del actual Parlamento —principalmente el fujimorismo— para promover una agenda contraria a los derechos humanos.

Durante una entrevista con Rosa María Palacios en el programa ‘Sin Guion’, de La República, la excongresista expuso sus puntos de vista.

“Esta ley amplía el concepto de delito de función y permite que las propias instituciones se autoinvestiguen (...).

Terminamos repitiendo el patrón de impunidad. Ojalá sea observada y no se consolide, porque significaría la consolidación de un régimen de impunidad que viene desde el pasado”, indicó.

Pariona señaló que, desde la CNDDHH, buscan velar por las personas afectadas por este tipo de iniciativas.

Asimismo, consideró que el acoso contra los jueces que deciden inaplicar estas leyes es un claro síntoma del deterioro democrático.

“Hay varias acciones que debemos emprender. Una de ellas es defender el Estado de derecho en nuestro país.

Debemos recuperar el equilibrio de poderes, garantizar justicia para las víctimas e independencia para los jueces. (...)

Los jueces no aplican estas leyes porque contravienen el marco jurídico de nuestro país; aquí se busca legalizar la impunidad”, apuntó.

### Crítica al fujimorismo

Pariona también fue crítica con el fujimorismo. A pocos días de que Keiko Fujimori asuma la Presidencia del Perú, la exparlamentaria sostuvo que no ve señales de que Fuerza Popular vaya a modificar su postura respecto a los derechos humanos.

“Si no han cambiado en décadas, no creo que eso ocurra de aquí en adelante. Lo que tenemos que entender los peruanos es por qué hemos llegado a este nivel”, afirmó.

Además, expresó su preocupación por los espacios dedicados a preservar la memoria histórica del país.

“No solo está el Lugar de la Memoria (LUM); también el memorial El Ojo que Llora, que ha sufrido al menos ocho ataques contra su infraestructura y ha enfrentado intentos de la Municipalidad de destruirlo.

Esto es un ataque contra las víctimas, porque se les quita un espacio donde pueden recordar a sus familiares”, manifestó.

## Elecciones Regionales y Municipales 2026: ¿qué autoridades se elegirán y en qué etapa está el proceso?



**Concluido el plazo de inscripción de candidaturas, los Jurados Electorales Especiales revisan las solicitudes presentadas por las organizaciones políticas para definir qué listas quedarán habilitadas para competir en las elecciones regio-**

**nales y municipales del próximo 4 de octubre. Conozca los detalles en esta nota.**

Tras las elecciones generales de este año, el calendario electoral da paso a las Elecciones Regionales y Municipales 2026. El próximo 4 de octubre, más de 26 millones de peruanos acudirán nuevamente a las urnas para elegir a las autoridades que conducirán los

gobiernos regionales y municipales durante los próximos cuatro años.

En estos comicios se elegirán más de 13 mil autoridades, entre gobernadores y vicegobernadores regionales, consejeros regionales, alcaldes provinciales y distritales, así como regidores.

### ¿Por qué son importantes estas elecciones?

Las autoridades regionales y municipales son las encargadas de dirigir los gobiernos subnacionales y tomar decisiones sobre la gestión de los recursos públicos y la prestación de servicios en sus respectivas jurisdicciones.

En este escenario, la politóloga Marisol Vargas de la Jara explica que, en muchos casos, estas autoridades representan el primer contacto de la ciudadanía con el Estado y son las encargadas de atender las principales necesidades de sus localidades.

“[Estas autoridades] precisamente tienen una presencia más cercana con la ciudadanía porque son la cara del Estado ante los ciudadanos, la carta de presentación del aparato estatal para la población de los distritos y las provincias, muchas veces las más alejadas del país y de los grandes centros urbanos.

Entonces, en tanto existe esa presencia cercana y, en muchos casos, bastante horizontal, tienen un mayor apoyo y una mayor confianza por parte de la población”, señaló Vargas de la Jara a RPP.

Asimismo, la especialista señaló que estos comicios permitirán conocer “cómo se distribuye el poder” al interior del país, ya sea porque se consolide el papel de las principales organizaciones políticas o por el surgimiento de nuevos actores y agrupaciones relevantes en el ámbito regional y distrital.

# 42 hectáreas de pastizales fueron arrasadas por incendio forestal en Pira - Huaraz

**Aproximadamente seis horas después, brigadistas, serenos y pobladores lograron extinguir las llamas**

El incendio forestal registrado el lunes en el caserío de Escalón, distrito de Pira, provincia de Huaraz, región Áncash, dejó 42 hectáreas de cobertura natural afectadas antes de ser extinguido la tarde de ese mismo día.

## GIRED, SERENOS Y POBLADORES

El fuego fue controlado a las 5:20 de la tarde, luego de las labores de respuesta ejecutadas por el Grupo de Intervención Rápida para Emergencias y Desastres (GIRED) del Gobierno Regional de Áncash, serenos de la Municipalidad Distrital de Pira y la población organizada, informó el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER).

## EVALUACIÓN DE DAÑOS Y ANÁLISIS

La cifra corresponde al resultado de la evaluación de daños y análisis de necesidades, que determinó que la emergencia dañó 42 hectáreas de cobertura natural, principalmente pastizales, además del daño a la flora y la fauna de la zona.

## FACTORES ANTRÓPICOS

El incendio se inició alrededor de las 11:30 de la mañana del lunes en el sector Callán Punta, del caserío



de Escalón.

De manera preliminar, las autoridades atribuyeron

el origen del siniestro a factores antrópicos.

(Ronald Montoro Yopla)

# Inaigem investiga como el retroceso glaciar en Áncash favorece la presencia de metales pesados



Como solución al problema evalúan el uso de especies vegetales altoandinas capaces de absorber metales y estabilizar la acidez

**Estudian los efectos del drenaje ácido de roca (DAR) en las cabeceras de cuenca que generan procesos de oxidación que elevan la acidez de los riachuelos y lagunas, liberando metales pesados"**

Ante esta situación, el Inaigem realiza monitoreos de calidad de agua, análisis geoquímicos y mapas de riesgo en diversas cuencas

## Retroceso glaciar en la región Áncash

El Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña (Inaigem) investigan cómo el retroceso glaciar en la región Áncash y otras partes del país vienen favoreciendo la presencia de metales pesados.

El estudio busca también dar alternativas para mitigar sus efectos. Referenciogeográfica

## Efectos del drenaje ácido de roca

En particular, los científicos estudian los efectos del drenaje

ácido de roca (DAR) en las cabeceras de cuenca, que es "un fenómeno que se produce cuando rocas que contienen minerales sulfurados quedan expuestas de forma natural a la intemperie por el retiro de las masas de hielo, y al entrar en contacto con el oxígeno y el agua de las lluvias o el deshielo, se generan procesos de oxidación que elevan la acidez de los riachuelos y lagunas, liberando metales pesados".

## Monitoreos de calidad de agua

Frente a esa situación, el Inaigem realiza monitoreos de calidad de agua, análisis geoquímicos y mapas de riesgo en diversas cuencas, resultados que serán importantes para que las autoridades tomen decisiones y prevengan riesgos ambientales.

## Uso de especies vegetales altoandinas

Los científicos están estudiando también cómo el uso de especies vegetales altoandinas capaces de absorber metales y estabilizar la acidez, pueden ayudar en el proceso de remediación y recuperación de los ecosistemas afectados.

## Protección de los recursos hídricos

"Nuestro compromiso es generar información científica sólida que contribuya a la protección de los recursos hídricos, la conservación de los ecosistemas y la seguridad de las poblaciones", señaló el presidente ejecutivo de la entidad, Hernando Tavera Huarache.


(Ronald Montoro Yopla)

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

HUARAZ, 09 JUNIO DEL 2026.

SEÑORA: ANTONIA AGUILAR COCHACHIN

ASUNTO: PRESENCIA NOTARIAL  
DE CONFORMIDAD A LOS DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, SU REGLAMENTO EL D.S. 008-2000 NOTIFICO QUE, EN ESTE DESPACHO NOTARIAL SE VIENE LLEVANDO A CABO LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CARRE.NN-221(CARRETERA HUARAZ - PATIVILCA), SECTOR TOCLLA, HUARAZ - ANCASH, SOLICITADO POR MIRTHA MARIA ANDRADE HUAMAN LO QUE PONGO DE SU CONOCIMIENTO EN SU CONDICIÓN DE ANTERIOR PROPIETARIO. EL REFERIDO PROCEDIMIENTO FUE PUBLICADO EN EL DIARIO EL PERUANO, SIN MEDIAR OPOSICIÓN DE LA SBN. =====

  
FREDY ROLANDO OTÁROLA PEÑARANDA  
NOTARIO - ABOGADO  
Prov. de Huaraz

## Presidente de la CSJAN fortalece condiciones de trabajo del personal con entrega de indumentaria institucional



**La dotación beneficiará a servidores de tres áreas administrativas de esta sede judicial.**

En una nueva muestra de su compromiso con el fortalecimiento institucional y el bienestar de los servidores judiciales, el presidente de la Corte Superior de Justicia de Áncash (CSJAN), doctor Nilton Fernando Moreno Merino, encabezó ayer la ceremonia protocolar de entrega de indumentaria institucional destinada al personal del Servicio Unificado de Notificaciones (SUN), del Módulo de Atención al Interno (MAI) y del área de Seguridad.

Esta importante acción institucional tiene como finalidad optimizar las condiciones laborales del personal, fortalecer la prestación de los servicios judiciales y brindar a los operadores de justicia las herramientas necesarias para el adecuado desempeño de sus funcio-

nes en beneficio de la población ancashina.

Durante la actividad, el titular del distrito judicial hizo entrega de una dotación completa de equipamiento de campo al personal del SUN de la Unidad de Servicios Judiciales (USJ), consistente en casacas, chalecos, gorros, mochilas, ponchos para lluvia y otros accesorios.

Estos implementos permitirán que los notificadores desarrollen su labor con mayores condiciones de seguridad y protección, especialmente en las zonas de difícil acceso y bajo condiciones climáticas adversas.

Asimismo, el personal orientador del MAI, que presta servicios en el Establecimiento Penitenciario de Huaraz, recibió casacas institucionales distintivas que facilitarán su identificación por parte de los usuarios, promoviendo una atención más ordenada, eficiente y cercana a la ciudadanía.

De igual forma, la Presidencia de la CSJAN hizo entrega de indumentaria al personal de Seguridad de la institución.

En total, 42 servidores fueron beneficiados con un sacón, un chaleco y una chompa tipo Jorge Chávez, implementos que contribuirán a mejorar sus condiciones de trabajo y desempeño diario.

Durante la ceremonia, el doctor Moreno Merino destacó que la adquisición de esta indumentaria responde al firme compromiso de la actual gestión por brindar mejores condiciones de trabajo a quienes cumplen una labor fundamental para el funcionamiento del sistema de justicia.

En ese sentido, remarcó que contar con personal debidamente equipado repercute directamente en una atención más eficiente y de mayor calidad para los usuarios del servicio de administración de justicia.

## Gobierno presenta cartera de 5 proyectos turísticos de Áncash valorizados en S/96 millones

**Se busca que la empresa privada los ejecute a través de obras por impuestos. Hay obras de la sierra y también para la costa**

El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo presentó ante inversionistas privados una cartera de cinco proyectos turísticos de la región Áncash, valorizados en conjunto en 96 millones de soles, lo que se busca sean ejecutados mediante la modalidad de obras por impuestos.

La presentación se hizo un roadshow de inversiones, un evento en el que el Estado presenta su cartera de proyectos directamente a posibles inversionistas, empresas y entidades financieras. Su objetivo principal es captar capital y asegurar financiamiento.

La cartera contempla el mejoramiento de los servicios turísticos de la laguna Chinancocha-Llanganuco (Yungay), la puesta en valor de la Cueva Guitarrero (Shupluy), el mejoramiento de los servicios turísticos del Pueblo Histórico de Chavín de Huántar (Huari) y el fortalecimiento de la infraestructura turística del pueblo de Chacas (Asunción). Estos cuatro en la sierra de Áncash. En tanto, para la costa se ha contemplado el proyecto mejoramiento del entorno turístico de la playa Tortuga (Casma). Referenciageográfica

“Estos proyectos no solo mejoran la infraestructura; fortalecen cadenas de valor, generan empleo local y elevan la competitividad del destino”, consideró el ministro Berthin Gómez Vela.

**Antamina financiará un proyecto**

La presentación de estos proyectos permitió que la compañía minera Antamina, representada por su vicepresidenta Claudia Cooper, firme una declaración conjunta con la vicegovernadora regional de Áncash, Angelly Epifanía Chávez, mediante el cual asumió el compromiso de financiar, a cargo de sus impuestos, el proyecto turístico de Chavín de Huántar.

“Áncash posee un enorme potencial turístico y hoy damos un paso importante para convertir ese potencial en desarrollo. La articulación entre el gobierno regional, el Mincetur y Antamina demuestra que cuando las instituciones trabajan con un objetivo común es posible impulsar proyectos de alto impacto”, señaló la autoridad regional.

**Otros proyectos**

Durante el evento se recordó que el Estado viene impulsando el financiamiento para el proyecto Teleférico Huascarán, avaluado en unos 95 millones de dólares, y para el proyecto de Servicio de Vigilancia y Control del Parque Nacional Huascarán, valorizado en 36 millones



de soles.

Respecto al primero de los proyectos, en febrero del año pasado, la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (ProlInversión) suscribió un convenio con el Gobierno Regional de Áncash y la Municipalidad Provincial de Yungay para desarrollar los estudios necesarios, desde la formulación hasta la adjudicación de la buena pro, del Teleférico de Huascarán, a través de una asociación público privada (APP).

M.E. – RSD Noticias).

## Lanzan programa del 169 Aniversario de Huaraz



cial de Huaraz realizó la conferencia de prensa de lanzamiento oficial de su programa de actividades. El evento, que tuvo lugar en la rotonda del Centro Cultural de Huaraz, reunió a diversas autoridades locales, invitados especiales y una masiva concurrencia de periodistas y medios de comunicación de la región.

El alcalde David Rosales dijo que se vienen midiendo los gastos porque es mejor invertir en dinero en temas prioritarios y por ello hay auspiciadores que vienen apoyando las actividades de aniversario y con nuestros artistas de Huaraz haremos una gran fiesta el 24 de julio en la noche cuando se celebren

las vísperas. Durante la cita periodística, los voceros municipales expusieron el cronograma de eventos que engalantarán las fiestas jubilaires de la "Capital de la Amistad Internacional". Las actividades programadas se dividen en los siguientes ejes:

Culturales y Protocolares: Ceremonias oficiales, exposiciones artísticas y actos cívicos que revaloran la historia de la provincia. Turísticos y Sociales: Eventos diseñados para promover el turismo receptivo y el sano esparcimiento de la población local y visitantes. Deportivos: Competiciones y disciplinas que incentivarán la participación de la juventud y la comunidad huaracina. Belleza y representatividad

La ceremonia contó con la especial participación de la recientemente coronada Señorita Huaraz 2026 y la Señorita Turismo 2026. Ambas soberanas engalaron el lanzamiento oficial y serán las encargadas de representar la belleza, cultura y hospitalidad de la provincia en cada una de las actividades programadas a lo largo de este mes jubilar. Con este lanzamiento, la comuna provincial da inicio formal a las festividades, invitando a la población y al turismo nacional a sumarse a las celebraciones por los 169 años de historia de Huaraz. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

## Tres presuntos extorsionadores fueron encarcelados en el Penal

### Juez de Huaraz dicta 9 meses de prisión preventiva

En una reciente edición del programa ResuDictan 9 meses de prisión preventiva contra red delictiva que extorsionaba a alcaldes y empresarios en Ancash y Arequipa. Tras un minucioso trabajo de inteligencia e investigación, la Policía Nacional del Perú y el Ministerio Público lograron desarticular una presunta organización criminal dedicada a la extorsión de autoridades ediles y empresarios. El Poder Judicial dictó nueve meses de prisión preventiva contra tres presuntos integrantes de esta red, quienes ya se encuentran internados en el centro penitenciario de Huaraz.

El coronel PNP Percy Chacón, jefe de la División de Investigación Criminal (DIVIN-CRI) Huaraz, detalló que la identificación de los implicados fue posible gracias a las denuncias oportunas presentadas por los agraviados. Tras una sólida sustentación de cargos a cargo del Ministerio Público - Distrito Fiscal de Ancash, se consiguieron las medidas restrictivas contra los investigados.



las autoridades figuran alcalde de Marcará, Carhuaz, Arequipa e Independencia.

La Fiscalía continuará con el acopio de pruebas y la recepción de testimonios durante los nueve meses que dure la prisión preventiva. El objetivo del Ministerio Público es robustecer la acusación y lograr una sentencia ejemplar que esclarezca por completo el nivel de penetración de esta banda criminal en ambas regiones del país. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Autoridades en la mira de los extorsionadores. De acuerdo con las investigaciones fiscales, los delincuentes operaban bajo la modalidad de amenazas de muerte para exigir altas sumas de dinero. Entre las principales víctimas plenamente identificadas por

### Será austera y con artistas ancashinos

Huaraz presenta programa oficial de actividades por su 169.º aniversario de creación política. En el marco de las próximas celebraciones anunciadas, la Municipalidad Provin-

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ**  
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"  
**REGISTRO DEL ESTADO CIVIL**

**EDICTO PARA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA**

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, se ha presentado: CIRILA CLAUDIA NORABUENA PRUDENCIO, con DNI N° 31622481, según expediente N° 721 - 2026, Solicitando la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento N° 1015251617, registrado en la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, en el año 1956, habiéndose consignado los datos de la madre incompletos omitiendo el segundo pre nombre "Andrea" siendo "Juana Andrea" y segundo apellido "Villanueva" siendo "Prudencio Villanueva" debiendo figurar los datos correctos de la madre como: JUANA ANDREA PRUDENCIO VILLANUEVA.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los dispositivos vigente es artículo 73° D.S. 015-98.PCM, DI-008-DRC/001 RENIEC.

Huaraz, 06 de Julio de 2026.

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ**  
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL  
LUZMILA M. ROMERO CACHA  
JEFE DE REGISTRO CIVIL  
DNI 4243044

## Ya están en Huaraz los evangelizadores Cristal y Pedro

### Ultiman detalles para el gran Concierto Católico "Cielo Abierto"



En conferencia de prensa encabezado por el Obispo de la Diócesis de Huaraz Monseñor José Antonio Alarcón Gómez, se dio la información completa de lo que será el Concierto Católico Cielo Abierto en Huaraz. Se estima que será un evento nunca antes visto de pura cristiandad. Cristal Domínguez quien arribó con su esposa desde Méjico para este trabajo evangelizador, dijo que cuando el Papa se encontraba en Chiclayo los invitó para llevar a cabo este evento muy recordado por la gente del norte peruano y el clérigo Robert Francis Prevost, hoy Papa León XVI.

El Monseñor José Antonio, tuvo palabras de agradecimiento con la prensa de Huaraz y catalogó de evangelizadores a través de las buenas noticias que llevan a cada uno de los hogares ancashinos.

Las autoridades religiosas y demás organizadores de Cielo Abierto anunciarán la realización de un concierto

gratuito de adoración eucarística el próximo sábado 11 de julio, a las 6:00 p.m., en el Centro de Convenciones Real Hotel Huascarán. El encuentro busca reunir a más de dos mil 500 personas para renovar la fe de las familias y jóvenes de la región a través de una experiencia espiritual profunda. Las actividades en oraciones ya se llevan a cabo en el Callejón de Huaylas y el último lunes se llevó a cabo en Cátac con la presencia del rector del Seminario Mayor San Francisco de Sales, padre John Loli Morales.

Se anuncia tecnología de punta para un encuentro íntimo. Bajo la premisa de ofrecer lo mejor para el Señor, la misión desplegará una infraestructura técnica de primer nivel que incluye sistemas avanzados de audio, iluminación y escenografía. Este diseño visual y sonoro no busca el espectáculo, sino crear una atmósfera de recogimiento y reverencia idónea para la adoración ante el Santísimo Sacramento del Altar.

El ministerio de música y la predicación estará a cargo de destacados cantantes católicos de diferentes nacionalidades: Verónica Aguilera (Bolivia), Claudia González (Honduras), David Filio (México), Carlos Omar y Miriam (México) y Cristal y Pedro (México), pioneros de esta labor evangelizadora. Con 16 años de trayectoria, Cielo Abierto ha congregado a multitudes en recintos de gran relevancia en México, Estados Unidos y América Latina, sumando más de 300 conciertos dedicados a acercar a las almas a Jesús Eucaristía. Los esperamos este sábado en el Real Hotel Huascarán a partir de las 5 de la tarde. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

**EMPRESA DE TRANSPORTES**

**Aventurero Vip**

**SAN NICOLAS S.R.L.**

**SALIDAS DIARIAS**

**POMABAMBA - SAN NICOLAS LLAMACA**

HUARAZ	HUARAZ	HUARAZ
CHACAS	CHACAS	HUARI
LLUMPA	SAN LUIS	PARAS
PISCOBAMBA	YAUYA	RURIS
POMABAMBA	SAN NICOLAS	RANHAJ
		LLAMACA

**OFICINA CENTRAL: AV. RAIMONDI N° 821 - HUARAZ**  
**Telf. 043-70064 - 912 149 469**

**RECTIFICACIÓN DE ÁREAS Y LINDEROS (NC1400)**

Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en el Pasaje Daniel Coral Vega 555 - Belén - Huaraz - Ancash, ARMANDO FREDY DEPAZ DEXTRE, ROSA AIDE CORAL JAMANCA; y, JOSE ELADIO CHAMANA CHANCAHUANA vienen tramitando la rectificación de áreas, linderos y medidas perimétricas del predio ubicado en Jr. Juan Esteban Castromonte y Calle Alejandro Collas Paucar Mz. 193A Lote 6, Sector: Pedregal Alto, Huaraz, Ancash, inscrito en la Partida P37009640 en el Registro de Propiedad Inmueble de Huaraz, adquirido según consta en los asientos 00007 y 00008 de la mencionada partida, linderos: Frente Jr. Juan Esteban Castromonte con: 14.25 ml. Derecha prop. de Fausto Felipe Benites Maguñá y prop. de Luis Rodrigo Benites Rondan, con: 26.55 ml. Izquierda prop. de Luis Alberto Ita Robles con: 27.88 ml. Fondo calle Alejandro Collas Paucar con: 14.14 ml. Área del terreno según partida registral N° P37009640: 411.00 m2. Perímetro: 87.85 ml. Área del terreno según coordenadas UTM (M.P.H.): 368.18 m2. Perímetro: 82.82 ml. Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 5 de la Ley N° 27333. Huaraz, 18 de Mayo del 2026. DOY FE.=====

**LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ**  
DOCTOR EN DERECHO  
NOTARIO DE HUARAZ Reg. CNA N° 48



## ONG INTERGLOS

PARTIDA REGISTRAL LIMA 13972093  
RUC 20602694624

APOYO A LAS POBLACIONES MUNDIALES  
EN LA SOLUCIÓN DE SU SALUD

### AVISO MÉDICO

Ahora en: Huaraz

El Doctor Demetrio Cabrera Román, Doctor en Salud Pública en los Estados Unidos, embajador para La Paz por la UPF parte de la ONU, director principal de la clínica médica de Lima, Homeópata, Naturópata, Inventor Peruano, especialista para curar enfermedades crónicas y desahuciadas, diabetes, úlcera gástrica, hipertrofia prostática, miomas uterinos, cánceres diversos, hipertensión arterial y más de 500 enfermedades.

Sanamos para 30 años más de vida, te verás 20 años más joven.

- ✓ Análisis Radiónico Ruso de cabeza a los pies.
- ✓ 9 ecografías: a 50 soles.
- ✓ Precio de medicamento de apoyo solidario hasta el 80% de descuento.
- ✓ Curación comprobada mediante análisis de laboratorio e imágenes.
- ✓ Consulta médica gratis.
- ✓ Regalo de medicamento intracelular Amandus para limpieza de la sangre.

Teléfonos: 01-5034212 – 01-7222730 – 988 823 545

Últimos días de atención:

Miércoles 08 y jueves 09 de julio del 2026 de 8 a.m. a 1 p.m. y 3 p.m. a 7 p.m.

Viernes 10 de julio del 2026 de 8 a.m. a 4 p.m.

Atendemos en:

En local de eventos y recreo Los Jardines

Av. Progreso #204 – Frente a la Piscicultura

Lima: Av. Famesa Mz. B Lt. 2 - Urb. Viñas del Norte  
3° piso - Puente Piedra

www.interglos.pe

Email: ong\_interglos2017@hotmail.com

Telf.: (01) 548 8794

## En Yungay repartidor de gas sufre atropello



### Vehículo se dio a la fuga con destino desconocido

Joven repartidor de gas resulta herido tras ser atropellado por un vehículo que se dio a la fuga en Yungay. Un lamentable accidente de tránsito se registró ayer en la tarde en el sector de Huanchuy, en la provincia de Yungay, Áncash. Un joven repartidor de gas que

se desplazaba a bordo de una motocicleta lineal resultó herido tras colisionar con un automóvil, cuyo conductor, según testigos presenciales, huyó del lugar abandonando

a la víctima. Gracias a Dios tuvo auxilio inmediato y traslado de emergencia, tras el fuerte impacto, el joven herido recibió el auxilio de los vecinos de la zona, quienes alertaron de inmediato a las autoridades. Circunstancialmente, una unidad de Serenazgo de la provincia vecina de Huaylas transitaba por el sector al momento de la emergencia y brindó el soporte inicial. Posteriormente, el repartidor fue trasladado de urgencia al Hospital de Apoyo de Yungay, donde permanece recibiendo atención médica debido a las lesiones sufridas.

Está en proceso de investigación e identificación, las circunstancias exactas del siniestro ya se encuentran bajo investigación por parte de las autoridades competentes. Respecto al vehículo involucrado, la información preliminar maneja los siguientes detalles:

Los testigos señalan que se trataría de un automóvil tipo station wagon (modelo Toyota Corolla), el chofer del vehículo implicado presuntamente abandonó la escena inmediatamente después del choque. Los pobladores de Huanchuy han solicitado de manera urgente la revisión de las cámaras de seguridad de la zona y otros elementos que permitan identificar plenamente la placa de la unidad para determinar las responsabilidades legales correspondientes. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

## 6ta Fiscalía de Huaraz reportó 108 denuncias

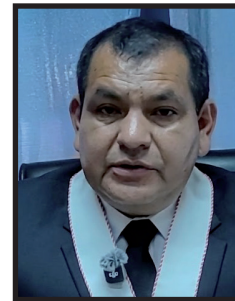
### 17 detenidos durante su última semana de turno

En una reciente edición del programa Resumen Fiscal, el fiscal Alem Rodin Sánchez Carranza informó el balance de las acciones realizadas por la 6ta Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Huaraz durante su semana de turno, comprendida entre el 29 de junio y el 6 de julio de 2026. En este periodo, el despacho fiscal atendió un total de 108 casos y denuncias, reafirmando el compromiso del Ministerio Público con la defensa de la legalidad y la investigación del delito.

Como resultado de las intervenciones coordinadas con la Policía Nacional del Perú, se logró la captura de 17 personas en flagrancia. Gracias a la aplicación de mecanismos de simplificación procesal, 12 de los detenidos ya fueron procesados y se acogieron a la terminación anticipada, permitiendo resolver sus situaciones jurídicas de manera rápida y eficaz.

Entre los principales delitos registrados durante la semana se encuentran hurtos y robos agravados, accidentes de tránsito y lesiones, conducción en estado de ebriedad (peligro común).

En los casos de mayor relevancia se-



gún el fiscal Sánchez Carranza destacó dos investigaciones en curso que viene siendo priorizadas por su gravedad como el atropello y fuga, se investiga el accidente sufrido por el ciudadano Remmi Urbano Garboso, quien fue arrollado por un vehículo que se dio a la fuga. Actualmente, la Fiscalía trabaja en la

identificación de la unidad y del conductor mediante el análisis de filmaciones y cámaras de seguridad de la zona.

Agresión a un menor. Se iniciaron las diligencias en torno al ataque perpetrado contra un menor de edad en el Malecón Sur del río Quillcay, con la finalidad de esclarecer los hechos e identificar plenamente a los agresores, el despacho fiscal viene recabando las declaraciones de los padres de familia y los testimonios de los vecinos que presenciaron el incidente. Con estas acciones, la 6ta Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Huaraz reitera su labor constante para garantizar la justicia y la seguridad ciudadana en la provincia. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



PERÚ

GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

### DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH PETITORIO DE CONCESIÓN MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

#### DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre	:	<b>FINTERITO II</b>
Código	:	<b>11-00001- 26L</b>
Fecha y hora de presentación	:	<b>29/01/2026, 12:23</b>
Hectáreas	:	<b>463.3610</b>
Titular	:	<b>MINERA SANTO TORIBIO DE MOGROBEJO S.A.C.</b>
Distrito(s)	:	<b>COTAPARACO/MALVAS</b>
Provincia(s)	:	<b>RECUAY/HUARMEY</b>
DDepartamento(s)	:	<b>ÁNCASH</b>
Zona	:	<b>18</b>

#### COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VÉRTICE	NORTE	ESTE
1	8 904 000.00	219 000.00
2	8 902 000.00	219 000.00
3	8 902 000.00	217 000.00
4	8 904 000.00	217 000.00
5	8 904 000.00	217 774.10
6	8 904 633.61	217 774.09
7	8 904 633.61	218 774.09
8	8 904 000.00	218 774.10

Huaraz; 10 de Junio de 2026

DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS  
ING. RICARDO CAYO CASTILLEJO MELGAREJO  
Cofundador Propietario

**EMPRESA DE TRANSPORTE**

**Olguita Tours S.A.C.**

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

**Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis**

**SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS**

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338  
Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL  
COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

# Remuneraciones de docentes se duplicaron en última década, pero mayor gasto no se refleja en mejores aprendizajes



Educación en cifras		
Remuneraciones docentes más que se duplicaron en 13 años		
	Primer escala magisterial (30 horas)	
2012	S/ 1.554,90	
2025	S/ 3.500,70	
	Octava escala magisterial (30 horas)	
2012	S/ 5.390,32	
2025	S/ 9.801,96	
Aumento promedio: 124%		
Auxiliares de educación incrementaron sus ingresos 168 %		
	Primer escala magisterial (30 horas)	
2016	S/ 1.100 - S/ 1.200	
2025	S/ 2.945	
Plazas en educación (2018 - 2026)		
Total	506.311 +10,6 %	
Profesores de Ed. Básica	435.722 +9,0 %	
Auxiliares de Ed. Básica	25.053 +20,1 %	
Logros de aprendizaje (2° grado de primaria)		
	Lectura	Matemática
2016	46 %	34 %
2019	38 %	17 %
2023	37 %	11 %
Docentes que dominan la materia que imparten		
Urbano	35,2 %	
Rural	26,3 %	

**El presupuesto para educación creció 95,1% entre 2016 y 2026 y las remuneraciones de los docentes nombrados aumentaron de forma sostenida.**

Un profesor ubicado en la primera escala magisterial pasó de percibir S/ 1.555 en 2012 a S/ 3.500 en 2025. mientras que un docente de la octava escala elevó su remuneración desde S/ 5.390 hasta S/ 9.802

**Mientras que en 2016 un auxiliar contratado percibía S/ 1.100 y uno nombrado S/ 1.200, para 2025 ambos alcanzaron una remuneración mensual de S/ 2.945, luego de eliminarse la diferencia salarial entre ambas modalidades e incorporarse nuevos incrementos remunerativos**

Los datos de la Estadística de la Calidad Educativa (ESCALE) del Ministerio de Educación (Minedu) muestran que el porcentaje de alumnos de segundo grado con aprendizaje satisfactorio en lectura cayó de 46% en 2016 a 37% en 2023.

**En matemática, la caída fue aún más pronunciada, al pasar de 34% a 11% en el mismo periodo.**

(Por Javier Prialé - RPP.PE)

El presupuesto para educación creció 95,1% entre 2016 y 2026 y las remuneraciones de los docentes nombrados aumentaron de forma sostenida.

Las remuneraciones de los docentes del sector público registraron un crecimiento sostenido en los últimos 10 años, impulsadas por los incrementos de la Remuneración Íntegra Mensual (RIM) y las mejoras implementadas en la Carrera Pública Magisterial.

El Informe Final de Estado Situacional de la Administración Financiera del Sector Público (IFESAFSP) 2026, elaborado por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), concluyó que el aumento del gasto todavía no se traduce en mejoras equivalentes en los aprendizajes de los estudiantes, por lo que el principal desafío pasa ahora por elevar la eficiencia y la calidad del gasto público.

**Más de medio millón de plazas en educación**

El informe señala que, al 30 de abril de 2026, el Estado cuenta con 506.311 plazas correspondientes a las distintas carreras especiales de educación, cifra que representa un incremento de 48.555 plazas (10,6%) respecto de 2018.

La mayor parte corresponde a los profesores de educación básica y educación técnico-productiva, con 435.722 plazas, seguidos por los docentes universitarios (29.889) y los auxiliares de educación básica (25.053).

En términos absolutos, el mayor crecimiento se registró

entre los docentes de educación básica, con 38.413 nuevas plazas, mientras que los auxiliares aumentaron en 4.190 plazas, equivalente a un crecimiento cercano al 20%, uno de los más altos entre las carreras especiales del Estado.

**Docentes más que duplicaron sus remuneraciones**

Uno de los principales cambios registrados durante los últimos años ha sido la evolución de la Remuneración Íntegra Mensual (RIM), base sobre la cual se calculan los ingresos de los docentes nombrados.

Según el informe, un profesor ubicado en la primera escala magisterial pasó de percibir S/ 1.555 en 2012 a S/ 3.500 en 2025. mientras que un docente de la octava escala elevó su remuneración desde S/ 5.390 hasta S/ 9.802

Estos incrementos fueron posibles gracias a los sucesivos reajustes de la RIM aprobados durante los últimos trece años como parte de la implementación de la Ley de Reforma Magisterial.

**Auxiliares también registraron fuertes incrementos**

Los auxiliares de educación básica también experimentaron una importante mejora salarial.

Mientras que en 2016 un auxiliar contratado percibía S/ 1.100 y uno nombrado S/ 1.200, para 2025 ambos alcanzaron una remuneración mensual de S/ 2.945, luego de eliminarse la diferencia salarial entre ambas modalidades e incorporarse nuevos incrementos remunerativos.

Esto representa un aumento cercano al 168% para los auxiliares contratados y de aproximadamente 145% para los nombrados.

**El gasto en educación sigue creciendo**

El MEF estima que el costo anual de las remuneraciones del personal de las carreras especiales de educación alcanzará S/ 27 341,4 millones en 2025, lo que representa un incremento de 86,2% frente a 2018, equivalente a S/ 12 656 millones adicionales.

El mayor aumento del gasto corresponde a los profesores de educación básica y los auxiliares de educación.

A nivel presupuestal, el esfuerzo fiscal ha sido todavía mayor. Entre 2016 y 2026, el presupuesto destinado al sector Educación aumentó 95,1%, mientras que el de Salud creció 144,1%, según el informe del MEF.

**Más recursos, pero los resultados siguen rezagados**

Pese a ese mayor esfuerzo presupuestal y a las mejoras remunerativas, el informe advierte que los resultados educativos continúan siendo modestos.

Los datos de la Estadística de la Calidad Educativa (ESCALE) del Ministerio de Educación (Minedu) muestran que el porcentaje de alumnos de segundo grado con aprendizaje satisfactorio en lectura cayó de 46% en 2016 a 37% en 2023.

En matemática, la caída fue aún más pronunciada, al pasar de 34% a 11% en el mismo periodo.

El documento también identifica una brecha importante en la preparación docente. Con información del Banco Mundial, señala que solo 35,2% de los docentes urbanos y 26,3% de los docentes rurales demuestran dominar plenamente la materia que enseñan.

Para el MEF, estas cifras evidencian que incrementar el presupuesto y las remuneraciones constituye una condición necesaria, pero no suficiente para elevar la calidad del servicio educativo.

“La mejora del bienestar no depende únicamente de la expansión del gasto, sino de su capacidad para generar resultados de manera sostenida”, sostiene el informe.

En ese sentido, señala que el impacto del gasto público está condicionado por factores como la composición del presupuesto, la calidad de la ejecución, el diseño de los programas públicos y la articulación entre las instituciones responsables de implementar las políticas educativas.

**El reto: convertir el mayor gasto en mejores aprendizajes**

El análisis del MEF concluye que el Estado ha realizado un importante esfuerzo para fortalecer la carrera docente mediante incrementos salariales y una mayor inversión pública.

Sin embargo, el desafío pendiente consiste en lograr que esos mayores recursos se traduzcan en una mejora efectiva de la calidad educativa.

Para ello, considera necesario complementar las políticas remunerativas con acciones orientadas a fortalecer la formación docente, elevar el dominio de contenidos, mejorar la gestión de las instituciones educativas y hacer más eficiente el uso de los recursos públicos, de manera que el incremento del gasto termine reflejándose en mejores aprendizajes para los estudiantes peruanos.



# Terremoto en Venezuela: colapso en cementerios, cobros de hasta 400 dólares por entierros y un reporte de 50 mil desaparecidos



**La colaboradora de RPP en Venezuela, Amanda Lucci, informó sobre las medidas que adopta el Estado para sepultar a víctimas no identificadas tras los sismos, los costos de los servicios funerarios que enfrentan las familias y la brecha existente entre las cifras oficiales y la cantidad estimada de desaparecidos.**

(Jair Zavallas Moron - RPP.PE)

En un enlace directo desde Caracas, la periodista Amanda Lucci detalló la situación del manejo de las víctimas mortales a casi dos semanas de los sismos.

La morgue provisional instalada en los silos del puerto de La Guaira superó su capacidad operativa, lo que motivó el traslado de los cuerpos hacia el Cementerio General del Sur, ubicado a dos horas de distancia en la capital.

#### FALTA DE IDENTIFICACIÓN

Ante la falta de identificación y la alta demanda, el Estado ha habilitado fosas para sepultar los restos, creando de manera simultánea una base de datos con huellas dactilares y fotografías que permita a los ciudadanos buscar a sus familiares en el futuro.

#### GASTOS FÚNEBRES Y LAS FOSAS

En cuanto a los gastos fúnebres, los deudos que logran identificar a las víctimas deben asumir pagos específicos para concretar las sepulturas.

Sobre este punto, la periodista precisó las tarifas que se aplican actualmente en el principal camposanto de la ciudad.

“Estas fosas están habilitadas en el Cementerio del Sur y las personas que quieren pagar por ellos son doscientos dólares.

Y si quieres el traslado de La Guaira hasta el Cementerio General del Sur [...] son cuatrocientos dólares”, indicó Lucci en su reporte.

Los deudos que logran identificar a las víctimas deben asumir pagos específicos para concretar las sepulturas.

#### PAGO PARA LAS SEPULTURAS

Los deudos que logran identificar a las víctimas deben asumir pagos específicos para concretar las sepulturas. | Fuente: RPP

#### CIFRA DE LAS VÍCTIMAS

Respecto a las cifras de víctimas, existe una diferencia entre el balance oficial emitido por el gobierno y los datos que

reportan los ciudadanos en las zonas afectadas.

El último registro estatal contabiliza 3342 fallecidos, 16 740 heridos y más de 17 300 damnificados. Sin embargo, en el área del desastre se estima que habría alrededor de 50 000 personas desaparecidas, en tanto continúan las labores de levantamiento de escombros.

#### AYUDA INTERNACIONAL

En el ámbito de la ayuda internacional, el hospital de campaña de la cooperación española ya inició sus operaciones en el Parque Generalísimo Francisco de Miranda, en el municipio de Chacao.

Este centro de atención primaria atendió a cerca de 200 personas en sus primeras horas, contando con especialistas para brindar asistencia médica y soporte psicológico a los damnificados.

#### MILAGRO

Finalmente, las operaciones de búsqueda siguen activas en las zonas de mayor impacto.

La noche de ayer, los equipos de emergencia lograron extraer con vida a una madre y sus tres hijos del edificio OPP 23, situado en el sector de Caraballeda, en el estado de La Guaira.

#### VENEZUELA SE CENTRA EN ELDESESCOMBRO Y EN RECUPERAR CUERPOS TRAS PARTIDA DE RESCATISTAS INTERNACIONALES

A las calles de La Guaira, la zona devastada por el doble terremoto de Venezuela, han llegado en las últimas horas decenas de máquinas amarillas para retirar escombros y

ayudar a acelerar las labores de recuperación de cadáveres.

Mientras tanto, casi todos los grupos de rescatistas internacionales se han retirado ya y en los edificios derruidos quedan voluntarios venezolanos, bomberos, defensa civil nacional y vecinos que siguen retirando escombros.

“A partir del día siete, los equipos empiezan a desmovilizarse, aunque todavía hay equipos que llegaron más tarde que siguen, sobre todo de Latinoamérica.

Siguen trabajando en lugares donde hay reportes de vida, pero la mayoría está trabajando con equipos locales en la recuperación de cuerpos”, explicó a EFE Sebastián Mocarquer, representante del equipo de las Naciones Unidas para la Evaluación y Coordinación de Desastres (Undac).

Por el momento siguen 25 equipos de los 77 -de 31 países (casi 3.000 en total)-, pero muchos ya de retirada, y este organismo coordinador de la ONU entregó ya el pasado viernes el testigo a la Protección Civil venezolana.

La presidenta encargada de Venezuela, Delcy Rodríguez, ha despedido y condecorado hasta ayer a rescatistas de casi 30 países siete países, incluidos España, Alemania, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, El Salvador, Eslovaquia, Jordania, Lituania, México, Panamá, Portugal, República Checa, República Dominicana, Turquía y Vietnam.

A las calles de La Guaira, la zona devastada por el doble terremoto de Venezuela, han llegado en las últimas horas decenas de máquinas amarillas para retirar escombros y ayudar a acelerar las labores de recuperación de cadáveres.

A las calles de La Guaira, la zona devastada por el doble terremoto de Venezuela, han llegado en las últimas horas decenas de máquinas amarillas para retirar escombros y ayudar a acelerar las labores de recuperación de cadáveres. | Fuente: EFE | Fotógrafo: Ronald Peña R

#### MENOS GENTE Y DESPLAZADOS

En Caraballeda, una de las dos zonas más afectadas, a primera hora las calles estaban más vacías, aunque en parques o incluso en las aceras sigue habiendo carpas y muchos familiares siguen sin querer despegarse de los edificios derruidos donde están aún los cuerpos de los suyos.

“Lo que estamos viendo ahora es que hay cada vez más desplazamientos hacia estados que no han sido afectados”, dijo a EFE Veronique Durroux, portavoz de OCHA Latinoamérica y Caribe (Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios), que indicó que se han registrado traslados a los estados de Táchira y Zulia, ambos al oeste del país y fronterizos con Colombia, así como a Delta Amacuro (este).

Mariana Hernández lleva 11 días en los alrededores de un edificio de 12 plantas en Playa Grande, en la otra zona de los terremotos, clamando porque le ayuden a sacar a su hermana, su esposo y sus dos sobrinos.



# Argentina se levantó del abismo: remontó 3-2 a Egipto y clasificó a cuartos de final

**Argentina, perdía 0-2 en Atlanta, contra Egipto pero reaccionó en el tramo final y ganó 3-2 con goles de 'Cuti' Romero, Lionel Messi y Enzo Fernández.**

La vigente campeona logró la clasificación a 4tos de final del Mundial 2026 con un agónico gol de Enzo Fernández a los 93 minutos.

## MESSI FALLA PENAL

Lionel Messi falló su segundo penal en el torneo. La selección argentina logró una épica clasificación a 4tos de final del Mundial 2026.

La vigente campeona marcó tres tantos en menos de 15 minutos para remontar 3-2 ante la sorpresiva Egipto y seguir con el sueño del bicampeonato.

Lionel Messi falló su segundo penal en el torneo, pero terminó reivindicándose con un golazo.

Argentina sacó adelante un partido que parecía perdido y venció 3-2 a Egipto por los octavos de final del Mundial 2026.

## PERDÍAN 2 A 0

La 'Albiceleste' sufrió más de la cuenta en Atlanta, donde el equipo africano llegó a estar 0-2 arriba con los goles de Yasser Ibrahim y Mostafa Zico.

El equipo de Lionel Scaloni encontró vida recién en el minuto 79, cuando Cristian 'Cuti' Romero descontó de cabeza tras un centro de Lionel Messi.

## EMPATÓ A 2 A 2

Pocos minutos después, el propio capitán argentino apareció dentro del área para marcar de volea el 2-2, luego de una asistencia de Gonzalo Montiel tras un balón rechazado por la defensa egipcia.

## REMontada

Cuando el partido parecía encaminado al tiempo suplementario, Enzo Fernández apareció en el 92' para completar una remontada inolvidable.

Argentina pasó de estar contra las cuerdas a meterse entre los ocho mejores del Mundial 2026, mientras Egipto se despidió después de rozar una de las mayores sorpresas del torneo.

**¡LOCURA EN ATLANTA!  
ARGENTINA VOLTEA  
EL PARTIDO ANTE EGIPTO CON  
GOL DE ENZO FERNÁNDEZ**

Argentina hizo estallar el Mercedes-Benz Sta-



dium tras voltear el partido ante un Egipto que dominaba el encuentro.

A los 92' del partido, Enzo Fernández hizo estallar el Mercedes-Benz Stadium al poner el 3-2.

Pese a que el elenco egipcio dominaba el juego e incluso Messi falló un penal, Argentina supo darle vuelta al resultado a falta de minutos que finalice el partido en Atlanta.

La jugada arrancó en ataque por la banda derecha con Lautaro Martínez, quien esperó que Fernández llegue al área egipcia para poner el cabezazo que desató la locura del encuentro y reavivó

la ilusión de los hinchas argentinos.

**Argentina derrotó a Egipto por 3-2 en Atlanta**

Con el gol agónico de Enzo Fernández, Egipto no logró igualar el partido en los 90' ni tampoco en los tiempos suplementarios.

De esta manera, se fueron eliminados del Mundial 2026 y Argentina clasificó a los cuartos de final.

Los goles de la vigente campeona del mundo llegaron gracias a Cuti Romero, Lionel Messi y Enzo Fernández. Mientras que para 'Los Faraones' anotaron Yasser Ibrahim y Mostafa Ziko.

Escuchanos en vivo en:  
[www.radioancash.com.pe](http://www.radioancash.com.pe)

TAMBIEN  
DESCARGA NUESTRA APP

RADIO  
**Ancash**

